

San Luís Potosi

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria"

Acta Numero 15

En la Ciudad de San Luis Potosí; siendo las 10:00 horas; del día 28 de septiembre de 2016, previo citatorio se reunieron en la Sala de juntas "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Honorable Congreso del Estado, las diputadas, Guillermina Morquecho Pazzi, Josefina Salazar Báez, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz y con ausencia justificada del Diputado José Luis Romero Calzada.

Acto seguido, la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria de la misma, Diputada María Graciela Gaitán Díaz, pase de lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de todos los integrantes.

En consecuencia la Diputada Presidenta, declara con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la existencia del quórum legal y en consecuencia validos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

La Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Graciela Gaitán Díaz, dar lectura del Orden del Día.

- I. Pase de lista de Asistencia:
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;



Acta Numero 15

- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- V. Proyecto de Dictamen de las iniciativas:
 - a) Que busca modificar las estipulaciones de los artículos, 1°, 8°, 12°, 13°, 50°, 52° y 59°, de la Ley de Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
 - b) Que insta reformar el artículo 44 Ter; y adicionar el artículo 44 Quáter párrafo segundo, de y a la Ley de Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- VI. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado, propuesta presentada por la Diputada Josefina Salazar Báez.
- VII. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que impulsa adicionar párrafo al artículo 39, éste como segundo, por lo que el actual segundo pasa hacer tercero, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi.
- VIII. Proyecto de Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, la cual, plantea adicionar al Título Primero el capítulo VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.



Acta Numero 15

- Proyecto de Dictamen de la iniciativa que busca adicionar párrafo segundo al artículo 200, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí y reformar el artículo 83 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar él y al artículos, 75 Bis, y 83 la fracción V, de y a la Ley Estatal de Protección a los Animales, presentada por el legislador José Luis Romero Calzada.
- X. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 27 Bis en sus fracciones, IV, y V; y adicionar al mismo 27 Bis la fracción VI y párrafo último, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; propuesta por el Diputado Oscar Bautista Villegas.

La diputada Presidenta Guillermina Morquecho Pazzi, pide a la Diputada Secretaria María Graciela Gaitán Díaz, someter a votación de los diputados presentes el Orden del Día mismo que se aprobó por unanimidad.

Así mismo, la Presidenta solicita a la Secretaria de la Comisión, dar lectura a el Acta de la Sesión anterior una vez concluida su lectura, pregunta a los integrantes si existe alguna observación al respecto, no habiéndola se aprobó por unanimidad.

Se continuo con la revisión del Proyecto de Dictamen elaborado por parte de la Comisión de Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género, en relación de la iniciativa que les fue turnada el pasado 2 de Junio del año 2016, que busca reformar el artículo 44 Ter; y adicionar el artículo 44 Quáter párrafo



Acta Numero 15

segundo, de y a la Ley de Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas, así como la modificación de las estipulaciones de los artículos, 1°, 8°, 12°, 13°, 50°, 52° y 59°, de la Ley de Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval, sobre este punto se realizaron diversas observaciones relacionadas con las modificaciones de los artículos de ambas iniciativas, lo que aún queda en discusión, acordándose que se volvería a analizar por parte de los integrantes de la Comisión.

Se pasó a la revisión del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado, propuesta presentada por la Diputada Josefina Salazar Báez, lo cual a petición de la legisladora y con autorización de la Presidenta, se acordó analizar esta iniciativa en la siguiente reunión, junto con la iniciativa presentada por el Diputado Manuel Barrera Guillén, ya que cuentan con similitudes en el tema propuesto.

Se procedió a la revisión del Proyecto de Dictamen elaborado por parte de la Comisión de Salud y Asistencia Social, en relación de la iniciativa que les fue turnada el pasado 2 de Junio del año 2016, que impulsa adicionar párrafo al artículo 39, éste como segundo, por lo que el actual segundo pasa hacer tercero, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, en este dictamen se realizaron diversas observaciones, en temas como: la inmunización a fin de incluir este concepto a la reforma planteada y se garantice por parte del Estado el derecho a la inmunización por medio de la vacunas de las diversas cartillas del sector salud;



Acta Numero 15

mostrándose a favor del dictamen los integrantes de la Comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se continuó con la revisión del Proyecto de Dictamen, en relación de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, la cual, plantea adicionar al Título Primero el capítulo VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí, en relación al mismo se hicieron diversos planteamientos en materia competencial así como en los términos en los que se establece el tipo penal, acordándose por unanimidad su modificación para su posterior aprobación, acuerdo.

Se siguió con la revisión del Proyecto de Dictamen elaborado por parte de la Comisión de Salud y Asistencia Social; Ecología y Medio Ambiente, en relación de la iniciativa que les fue turnada el pasado 16 de Junio del año 2016, que busca adicionar párrafo segundo al artículo 200, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí y reformar el artículo 83 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar él y al artículos, 75 Bis, y 83 la fracción V, de y a la Ley Estatal de Protección a los Animales, presentada por el legislador José Luis Romero Calzada, respecto del mismo se acordó establecer la modificación al artículo 200 de la Ley de Salud del Estado, estableciendo de forma expresa la prohibición del alojamiento de animales domésticos en azoteas que carezcan de resguardo para la subsistencia de los mismos.

En este mismo orden de ideas, respecto de la Ley Estatal para la Protección de los Animales, se acordó establecer en el artículo 75, de forma expresa la prohibición



Acta Numero 15

de la inmovilización de animales domésticos y estableciendo la prohibición expresa del maltrato animal, así mismo, acordó que la reforma al artículo 83 quedaba insubsistente, toda vez de que la misma se encuentra contemplada en el Código Penal del Estado.

Se procedió a la revisión del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 27 Bis en sus fracciones, IV, y V; y adiciona al mismo 27 Bis la fracción VI y párrafo último, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; propuesta por el Diputado Oscar Bautista Villegas, respecto de la misma los integrantes de la Comisión acordaron su revisión y en su caso aprobación para la siguiente reunión de trabajo.

Se pasó a los Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión preguntó si existía algún otro asunto a tratar, no habiéndolo se da por desahogado el Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las 12:30 horas, del día veintiocho de septiembre del presente año. Se levanta esta Acta para constancia.



Acta Numero 15

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO, PAZZI

DIP. LUCILA NAVA PIÑA VICEPRESIDENTA

DIP. MARIA GRACIELA GAITÁN DÍAZ SECRETARIA

ravila Souther St.

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA

VÁCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BAÉZ

Firmas del Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Solud y Asistencia Social efectuoda el 28 de septiembre de 2016



REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Proyecto de Dictamen de las iniciativas:
 - a) Que busca modificar las estipulaciones de los artículos, 1°, 8°, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
 - b) Que insta reformar el artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quárter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado, propuesta presentada por la Diputada Josefina Salazar Báez.
- V. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que impulsa adicionar párrafo al artículo 39, éste como segundo, por lo que el actual segundo pasa hacer tercero, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi.
- VI. Proyecto de Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el Capítulo VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas.
- VII. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que busca adicionar párrafo segundo al artículo 200, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí y reformar el artículo 83 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar el y al artículos, 75 Bis, y 83 la fracción V,



REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

de y a la Ley Estatal de Protección a los Animales, presentada por el legislador José Luis Romero Calzada.

- VIII. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 27 Bis en sus fracciones, IV, y V; y adiciona al mismo 27 Bis la fracción VI y párrafo último, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; propuesta por la Diputado Oscar Bautista Villegas.
- IX. Asuntos Generales.



San Luis Potosi

DIP. LUCILA NAVA PIÑA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE



Por medio del presente me permito citarlo a la reunión de Comisión el próximo miércoles día 28 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas; en la Sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta", ubicada en la calle de Vallejo número 200, en esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1. Proyecto de Dictamen de las iniciativas:
 - a) Que busca modificar las estipulaciones de los artículos, 1°, 8°, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
 - b) Que insta reformar el artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quárter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado, propuesta presentada por la Diputada Josefina Salazar Báez.
- 3. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que impulsa adicionar párrafo al artículo 39, éste como segundo, por lo que el actual segundo pasa hacer tercero, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi.
- 4. Proyecto de Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el Capítulo VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas.



San Luis Potosi

San Luis Potosí; S.L.P. 22 de septiembre de 2016

- 5. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado y de la Ley Estatal de Protección de los animales, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.
- 6. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 27 Bis en sus fracciones, IV, y V; y adiciona al mismo 27 Bis la fracción VI y párrafo último, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; propuesta por la Diputado Oscar Bautista Villegas.
- 7. Asuntos Generales

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE



San Luis Potos

San Luis Potosí; S.L.P. 22 de septiembre de 2016

DIP. JOSE LUIS ROMERO CALZADA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Por medio del presente me permito citarlo a la reunión de Comisión el próximo miércoles día 28 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas; en la Sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta", ubicada en la calle de Vallejo número 200, en esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1. Proyecto de Dictamen de las iniciativas:
 - a) Que busca modificar las estipulaciones de los artícules, 10 80 12, 13 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
 - b) Que insta reformar el artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quárter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado, propuesta presentada por la Diputada Josefina Salazar Báez.
- 3. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que impulsa adicionar párrafo al artículo 39, éste como segundo, por lo que el actual segundo pasa hacer tercero, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi.
- 4. Proyecto de Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el Capítulo VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas.



San Luis Potosi

San Luis Potosí; S.L.P. 22 de septiembre de 2016

VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas.

- 12. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado y de la Ley Estatal de Protección de los animales, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.
- 13. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 27 Bis en sus fracciones, IV, y V; y adiciona al mismo 27 Bis la fracción VI y párrafo último, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; propuesta por la Diputado Oscar Bautista Villegas.
- 14. Asuntos Generales

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE



San Luis Potosi S.D.P. 22 de septiembre de 2016

San Luis Potosí

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Por medio del presente me permito citarlo a la reunión de Comisión el próximo miércoles día 28 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas; en la Sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta", ubicada en la calle de Vallejo número 200, en esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1. Proyecto de Dictamen de las iniciativas:
 - a) Que busca modificar las estipulaciones de los artículos, 1°, 8°, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
 - b) Que insta reformar el artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quárter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- 2. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado, propuesta presentada por la Diputada Josefina Salazar Báez.
- 3. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que impulsa adicionar párrafo al artículo 39, éste como segundo, por lo que el actual segundo pasa hacer tercero, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi.
- 4. Proyecto de Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el Capítulo VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas.



San Luis Potosí; S.L.P. 22 de septiembre de 2016

- San Luis Potosi
- 5. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado y de la Ley Estatal de Protección de los animales, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.
- 6. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 27 Bis en sus fracciones, IV, y V; y adiciona al mismo 27 Bis la fracción VI y párrafo último, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; propuesta por la Diputado Oscar Bautista Villegas.
- 7. Asuntos Generales

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE



San Luis Potosi

San Luis Potosí; S.L.P. 22 de septiembre de 2016

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁFZ VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Por medio del presente me permito citarlo a la reunión de Comisión el próximo miércoles día 28 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas; en la Sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta", ubicada en la calle de Vallejo número 200, en esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1. Proyecto de Dictamen de las iniciativas:
 - a) Que busca modificar las estipulaciones de los artículos, 1°, 8°, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
 - b) Que insta reformar el artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quárter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- 2. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado, propuesta presentada por la Diputada Josefina Salazar Báez.
- 3. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que impulsa adicionar párrafo al artículo 39, éste como segundo, por lo que el actual segundo pasa hacer tercero, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morauecho Pazzi.
- 4. Proyecto de Dictamen de la iniciativa presentada por la Dipensia Esta en Angélica Capítulo VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 22 Bis, gal Cyntigo de del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diperioda Esther Angelia Cárdenas.

H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JOSEFINA SALAZAR BAEZ



San Luis Potosí; S.L.P. 22 de septiembre de 2016

- 5. Proyecto de Dictamen de la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado y de la Ley Estatal de Protección de los animales, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.
- 6. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 27 Bis en sus fracciones, IV, y V; y adiciona al mismo 27 Bis la fracción VI y párrafo último, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; propuesta por la Diputado Oscar Bautista Villegas.
- 7. Asuntos Generales

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE



Septiembre 27, 2016.

Dip. Guillermina Morquecho Pazzi Presidenta de la Comisión de Salud Presente.

Sirva la presente para saludarle y solicitar de no haber inconveniente, se justifique mi inasistencia a la Comisión que usted dignamente dirige a realizarse el día de hoy 27 de septiembre del año en curso a las 11:00 hrs., en la sala "Luis Donaldo Colosio", en razón de que asistiré a un evento agendado con anterioridad.

Agradeciendo de antemano su valiosa comprensión, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

Atentamente

Dip. Jose Luis Romero Calzada



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI	Imorencho Par
PRESIDENTE	
DIP. LUCILA NAVA PIÑA VICEPRESIDENTA	Huias
DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ SECRETARIA	
DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA VOCAL	
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ VOCAL	